

DuocUC

Sede Valparaíso

DESARROLLO DE

TAREA N° 1

CARRERA: Ing. Medio Ambiente.

ASIGNATURA: Impacto Ambiental.

Miércoles 17 de Abril, 2002

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es el desarrollo de un cuestionario que consta de 9 preguntas referentes a la materia de la primera unidad de esta asignatura.

La finalidad de estas preguntas es reforzar los conocimientos que poseemos sobre la actualidad legal y técnica del área ambiental, empezando por las actividades que, según la norma respectiva, precisan de estudios de impacto ambiental, y terminando con la realidad que cada grupo observó en su zona respectiva, que en lo personal abarcó el sector de Puente Lusitania hasta Puente Las Cucharas.

DESARROLLO

- ¿Qué proyectos o actividades humanas deben someterse a estudios de impacto ambiental en nuestro país?

Los proyectos o actividades humanas susceptibles de causar impacto ambiental, en cualquiera de sus fases y que deben someterse al estudio de impacto ambiental, según el artículo 10 de la Ley 19.300 son los siguientes:

- Acueductos, embalses o tranques y sifones que deben someterse a la autorización establecida en el artículo 294 del código de aguas; presas, drenaje, desecación, dragado, defensa o alteración significativa de cuerpos cursos naturales de agua.
- Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones
- Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW.
- Reactores y establecimientos nucleares e instalaciones relacionadas.
- Aeropuertos, terminales de buses, camiones y ferrocarriles, vías férreas, estaciones de servicio, autopistas y los caminos públicos que puedan afectar áreas protegidas.
- Puertos, vías de navegación, astilleros y terminales marítimos.
- Proyectos de desarrollo urbano o turístico, en zonas no comprendidas en alguno de los planes a que alude la letra siguiente.
- Planes regionales de desarrollo urbano, planos intercomunales, planos reguladores comunales, planes seccionales, proyectos industriales o inmobiliarios que los modifiquen o que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas.
- Proyectos de desarrollo minero, incluidos los de carbón, petróleo y gas, comprendiendo las prospecciones, explotaciones, plantas procesadoras y disposición de residuos y estériles, así como la extracción industrial de áridos o greda.
- Oleoductos, gasoductos, ductos mineros u otros análogos.
- Instalaciones fabriles, tales como metalúrgicas, químicas, textiles, productoras de materiales para la

construcción, de equipos y productos metálicos y curtiembres, de dimensiones industriales.

- Agroindustrias, mataderos, plantales y establos de crianza, lechería y engorda de animales de dimensiones industriales.
- Proyectos de desarrollo o explotación forestal en suelos frágiles, en terrenos cubiertos de bosque nativo, industrias de celulosa, pasta de papel y papel, plantas astilladoras, elaboradas de madera y aserraderos, todos de dimensiones industriales.
- Proyectos de explotación intensiva, cultivo y plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos.
- Producción, almacenamiento, transporte, disposición o reutilización habitual de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactivas.
- Proyectos de saneamiento ambiental, tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de aguas o residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento, y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos.
- Ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otras áreas colocadas bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita.
- Aplicación masiva de productos químicos en áreas urbanas o zonas rurales próximas a centros poblados o cursos o masas de agua que pueden ser afectadas.
- ¿Qué entiende por contaminante y conservación del patrimonio ambiental?

Contaminante es, en primera instancia todo elemento, compuesto, sustancia, derivado químico o biológico, energía, radiación, vibración, ruido o una combinación de ellos, cuya presencia en el ambiente, en ciertos niveles, concentraciones o períodos de tiempo, pueda constituir un riesgo para la salud de las personas a la calidad de vida de la población, a la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. En una segunda instancia se entiende por conservación del patrimonio ambiental al uso y aprovechamiento racional o la reparación, en su caso, de los componentes del medio ambiente, especialmente aquellos propios del país que sean únicos, escasos o representativos, con el objeto de asegurar su permanencia y su capacidad de regeneración.

- ¿Qué es un conflicto ambiental?. A su juicio, ¿Cuáles son los principales motivos por los que se producen?

Un conflicto es una tensión producida ante la existencia de posiciones encontradas, cuya base son los intereses propuestos. Principalmente se producen por resquicios que existen en las políticas ambientales que dan cabida a malos entendidos o aprovechamientos de empresas extranjeras; falta de objetividad al momento de ordenar por prioridades las variables a proteger; Información ambiental errónea o antigua del país; aprobación de proyectos empresariales sólo por darle mayor importancia a la parte económica por sobre la parte de educación y conservación ambiental.

- ¿Qué se entiende por identificación de impacto ambiental?, ¿Para que sirven las matrices de impacto ambiental?, ¿Qué matrices conoce?. Explique.

La identificación de un impacto ambiental es poder observar, identificar y aislar cualquier daño a la flora, fauna o sociedad de un sector en particular con la finalidad de poder repararlo o aminorar los daños para que no perjudiquen a nuestras generaciones futuras. La identificación de las alteraciones ambientales ayuda a predecir las consecuencias que la ejecución y posterior desarrollo de una actividad humana pueden producir en el entorno donde se localiza la acción, con el fin de dictaminar los efectos desencadenados y establecer medidas preventivas y de control que hagan posible el desarrollo de la actividad humana sin perjudicar o perjudicando lo menos posible, al medio ambiente.

Una de las razones más importantes del uso de metodologías como el uso de matrices de impacto ambiental, es que proporcionan un medio de síntesis de información y de la valoración de alternativas sobre una base común. Las matrices y diagramas de redes son los más utilizados en la identificación de impacto.

Algunas de las matrices que conocemos y estudiaremos en esta asignatura son:

- Matriz interactiva simple: muestra las acciones del proyecto o actividades en un eje y los factores ambientales pertinentes a lo largo del otro eje de la matriz.
- Matriz de Leopold: son una serie de factores (entre 90 elementos ambientales y 100 acciones) que se ordenan según el rango de importancia y magnitud, así se podrá observar que actividades serán más afectadas y en que rango.
- Matriz de impactos cruzados: es aquella en la que los factores ambientales se muestran contrastados frente a otros factores ambientales. Así se puede mostrar las consecuencias que sobre otros factores ambientales tienen los cambios primarios que se produzcan sobre los factores ambientales.
- ¿Qué son los diagramas de redes y las listas de control?

Los diagramas de redes o redes son aquellos métodos que integran las causas de los impactos y sus consecuencias a través de la identificación de las interrelaciones que existen entre las acciones causales y los factores ambientales que reciben el impacto, incluyendo aquellas que representan sus efectos secundarios y terciarios.

Los diagramas de redes o redes son aquellos métodos que integran las causas de los impactos y sus consecuencias a través de la identificación de las interrelaciones que existen entre las acciones causales y los factores ambientales que reciben el impacto, incluyendo aquellas que representan sus efectos secundarios y terciarios.

- ¿Cuáles son los principales impactos generados por la acción antrópica?

La historia ecológica de Chile enseña que éste es el origen de parte de la degradación de lagos, paisajes, acuíferos, ríos entre otros. La degradación ambiental es equivalente, desde el punto de vista ecológico, a una reducción de la superficie y del potencial natural del país y, por lo tanto, debe ser una preocupación fundamental de toda la población.

Dentro de las alteraciones de origen antrópico destacan el urbanismo, deforestación y desertificación.

- ¿Qué entiende por desertificación?, ¿Dicho proceso se presenta en nuestro país?. Explique.

Desertificación es la degradación de suelos de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, entre ellos las variaciones climáticas y actividades humanas. El proceso de desertificación en nuestro país afecta a un 62.6% del territorio nacional debido a la tala de vegetación y sobrepastoreo, deforestación y utilización de leña, todo esto sumado a las condiciones climáticas que favorecen aún más el avance de los desiertos. El desierto de la zona norte de nuestro país avanza a un promedio de 0.3 y 0.4 Km. por año.

- Indique datos cuantitativos que ilustren el impacto del crecimiento urbano y la desertificación, tanto nivel mundial y en nuestro país.

Crecimiento Urbano:

- Entre el Aconcagua y el Bío-Bío se concentra el 50% de las ciudades con más de 10.000 habitantes.
- El censo de 1992 determinó que la región metropolitana poseía el 39.39% de la población nacional, lo que significa 384.5 hab./Km.2.

– La proyección del crecimiento de la población mundial muestra un incremento de 5.300 millones de habitantes en 1990 a 6000 millones de habitantes el año 2000, y se espera llegar a 8500 millones el 2025.

Desertificación:

- En 1979 el IREN señaló que la superficie erosionada abarcaba 34.490.753 hectáreas, un 45.7% del territorio nacional.
 - La erosión se localiza en zonas áridas y semiáridas entre las regiones I y VIII, y en las subhúmedas y secas de las regiones XI y XII.
 - Afecta el 70% de las tierras secas del planeta. En España, el 18% del suelo está sometido a procesos de erosión muy graves, mientras que el otro 48% sufre degradación.
-
- Respecto al trabajo en grupo, ¿Cuáles son las principales situaciones ambientales de su sector territorial de análisis?, ¿Qué factores cree usted que son causantes de los conflictos ambientales detectados?, ¿Qué percepción cree usted tiene la ciudadanía respecto de los conflictos existentes?.

Según el sector que me corresponde estudiar, las principales situaciones ambientales observadas por mi grupo son la construcción del troncal sur, la canalización del estero de Viña del Mar y el variado sector industrial presente en la zona que afecta directamente a la fauna, vegetación y personas del lugar por las emanaciones de gases tóxicos, polvo en suspensión por toda la locomoción, deforestación, altos niveles de ruidos debido al tráfico de camiones y construcciones, etc. Creo que los factores responsables de estos conflictos son básicamente la importancia que le otorgan las autoridades a la construcciones de nuevos caminos para acercar más al país, a costa de la vida natural presente en el sector como es el caso del troncal sur que en una primera instancia pasaría por el jardín botánico, pero que gracias al apoyo de la ciudadanía lograron modificar la ruta del camino priorizando la reserva ecológica. La ciudadanía no tiene mucho conocimiento de los perjuicios que pueden traerle algunos proyectos ya que siempre velan primero por sus intereses o bien están mal informados por que las autoridades sólo comunican parte del proyecto o las personas simplemente no les interesa lo que pasa con su región; es por eso que debe haber una mayor educación ambiental enfocada a los colegios, que son el futuro de nuestras ciudades, y una mayor transparencia de parte de las empresas para con los ciudadanos en cuanto a los proyectos que se deseen llevar a cabo en la región o en el país.